

No puede IFE evitar uso de recursos indebidos

Requiere de más facultades

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Tras señalar que hay dos momentos importantes en la fiscalización a partidos políticos en tiempos electorales: las precampañas y las campañas, Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo del IFE, manifestó que en la primera fase no hay una legislación que otorgue las facultades suficientes

para garantizar que no incidan recursos indebidos en la política.

Manifiesto que habría que fiscalizar el origen y montos de los recursos que se utilizan, pero hasta la fecha la legislación electoral es omisa.

Cuestionado sobre el tráfico de recursos e influencias para la compra de candidaturas, manifestó que el IFE difícilmente podría tener datos que pudieran dar fé de que

ello sucede. "Pero es posible que suceda".

Argumentó que el IFE necesitaría que la Ley Electoral o el Código Penal Federal tuviera normas en las que se establecieran sanciones a partidos que incurrieran en ese tipo de prácticas, pudiendo de ir desde multas hasta la pérdida del registro del partido infractor.

En campañas, dijo que el IFE está facultado a fiscalizar median-

te los informes de gasto anual, así como los reportes de gastos de campaña. Ahí se comprueba el origen y destino, y en caso de haber exceso se imponen las sanciones correspondientes.

En el caso de que haya aportación de recursos por parte de personas u organismos no facultados, también se impone algún tipo de sanción.

El funcionario subrayó que el IFE sólo puede actuar en cumplimiento de las funciones que le asigna la norma.

N/12-02-06/12

19 convenios del IFE con autoridades municipales

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

El Instituto Federal Electoral en la entidad, ha celebrado 19 convenios con las autoridades municipales para determinar la distribución de los lugares de uso común por parte de las Juntas y Consejos Distritales de la entidad.

En el estado de Querétaro se han celebrado 19 convenios entre el IFE y las autoridades municipales, de los que se han obtenido 179 lugares de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el proceso federal 2005-2006.

La Junta Distrital Ejecutiva 01 suscribió acuerdos con doce Ayuntamientos, recibiendo 75 espacios, cabe mencionar que derivado de un análisis efectuado por el Vocal de Organización de esa Junta, se determinó no considerar uno de los ofrecimientos del municipio de Cadereyta de Montes compuesto por 150 láminas de 40 por 60 centímetros y sin sitio exacto para su colocación, reduciendo la disponibilidad a 74 espacios.

Por su parte la Junta 02 signó convenios de colaboración con las autoridades de cuatro municipios, disponiendo de 14 sitios. Igualmente, en revisión hecha por el Vocal de Organización Electoral algunos espacios por sus dimensiones pudieron fraccionarse, transformando 2 otorgados por Amealco en 11; 2 de Corregidora en 21; 5 de Huimilpan en 6 y 5 de San Juan del Río en 18, sorteándose 56 lugares.

Mientras que en el Distrito 03, la Junta Ejecutiva suscribió con la Presidencia Municipal de Querétaro el acuerdo de colaboración, obteniendo 24 lugares.

Por último, la Junta Distrital Ejecutiva 04 firmó convenios de colaboración con las autoridades de los municipios de El Marqués y Querétaro, obteniendo 5 lugares del primero y 16 lugares del segundo. Verificando las características de los sitios proporcionados por El Marqués, una de las bardas se pudo dividir en 5 superficies, con lo cual éstos aumentaron a 9, y así pueden ser divididos en 5 espacios para cada partido político y coalición, en este Distrito se obtuvieron un total de 25 espacios.

D0/12-02-06/11

Define el IFE 179 lugares para fijar la propaganda

Noticias

El Instituto Federal Electoral (IFE) celebró 19 convenios con autoridades municipales del estado para asignar 179 lugares de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral de este año.

En el caso del I Distrito Electoral federal fueron firmados 12 convenios con igual número de ayuntamientos, resultando en la ubicación de 75 espacios; en el II Distrito habrá 14 sitios; en el III Distrito 24 y en el IV Distrito 21.

De este modo, en el I Distrito cada uno de los partidos políticos y alianzas partidistas dispondrá de 14 espacios más cuatro para el IFE, mientras que en el II Distrito serán once en cada caso y uno para el Instituto, y en el III Distrito serán cuatro y en el IV Distrito cinco para cada quien.

El IFE informó que, derivado de un análisis efectuado por el Vocal de Organización Electoral, se determinó en el I Distrito no considerar uno de los ofrecimientos del Municipio de Cadereyta de Montes, en el sentido de usar 150 láminas de 40 por 60 centímetros en un sitio indefinido, reduciendo la disponibilidad de espacios a 74 lugares.

Respecto del II Distrito, la misma vocalía estimó que algunos espacios por sus dimensiones pudieran fraccionarse, transformando dos otorgados en Amealco en once, dos en Corregidora en 21, cinco en Huimilpan en seis y cinco en San Juan del Río en 18, sorteándose 56 lugares.

N/ 12-02-06 12

Elige hoy el PAN a 10 candidatos a diputados locales

Será una jornada agotadora; se registraron... ¡82 fórmulas!

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

En asambleas a celebrarse aquí y en otros municipios, el Partido Acción Nacional elegirá hoy a sus primeros 10 candidatos a diputados locales por mayoría relativa y representación proporcional.

Se espera una jornada agotadora que seguramente concluirá a medianoche y se registraron 82 fórmulas, lo que da un total de 164 precandidatos.

De un registro de mil 200 delegados se espera una participación del 95 por ciento, según expectativas del delegado del comité municipal Alfredo Arévalo Morales.

Merced a que en algunos distritos como en el II y el V se registraron hasta 8 precandidatos, se

tendrán hasta tres rondas de votaciones.

Aquí tendrán lugar las convenciones de los 5 primeros distritos e iniciarán a partir de las 9:00 horas.

La del Distrito VIII de los municipios Amealco y Huimilpan, se celebrará en Amatepec.

También se llevará a cabo la convención del XI Distrito que comprende Pedro Escobedo y Amealco.

En Tolimán, la del XV Distrito que abarca Colón, Peñamiller y este municipio.

Para el siguiente domingo, se celebrarán las de los cinco distritos locales restantes.

Algunos de los delegados sólo esperarán votar en la primera ronda y se retirarán como ha ocurrido en otras convenciones.

Al respecto, Javier Contreras

Rangel, que ha militado durante varios años en el blanquiazul, se pronunció por la supresión de los discursos de los candidatos.

"Cuando nos piden el voto, a su favor, nos exponen detenidamente sus propuestas, y en las convenciones, lo vuelven a hacer, por tanto resulta innecesario", comentó.

Habrà que reformar los estatutos del partido, aclaró.

Dijo que el hecho de que en una segunda vuelta no participe el mismo número de delegados, repercute en los candidatos, que en la primera ronda dejaron atrás con un buen porcentaje de votos a sus adversarios.

Pero en la segunda vuelta, los porcentajes de votos dan el vuelco y los mejores se pueden quedar fuera como ha sucedido varias veces.

N/ 12-02-06 / 1

También su lista de plurinominales Definirá hoy el PAN a sus 15 candidatos a diputados

LUIS ARMANDO CAMPERO

Acción Nacional definirá hoy en Querétaro a sus 15 candidatos para el Congreso del estado, así como también su lista de plurinominales para dicho cargo.

Al cierre de registros de aspirantes, serán 50 las fórmulas de mayoría relativa, las que participen en la jornada de hoy, mientras que 11 lo harán por la vía de minoría proporcional o las mejor conocidas como plurinominales.

Es así que este domingo se llevarán a cabo las convenciones de los distritos I al VI, pertenecientes a Querétaro, VIII de Amealco y Huimilpan, XI de Pedro Escobedo y Tequisquiapan, XIII que abarca los municipios de Colón, Tolimán y Peñamiller, así como el XV, de los cinco municipios serranos.

En tanto, para el próximo domingo 19 de febrero, se registrarán las convenciones de los municipios de Corregidora (VII); San Juan del Río (Distritos IX y X); el Marqués (XII), y los municipios de Cadereyta y Ezequiel Montes (XIV), llevarán a cabo su convención el 19 de febrero.

Cabe señalar que al cierre de inscripción de los delegados a estas convenciones se cerró el pasado martes, aunque no cuentan con un padrón oficial, se estima que participará hasta un 70 por ciento de los panistas con derechos a salvo.

Por último se informó que son un total de 78 fórmulas las que participarán en las convenciones distritales, sin embargo se sabe que la conformada por Arsenio Bañuelos Hernández y Sanjuana Lucero Castillo, titular suplente respectivamente, está inscrita para competir por una posición plurinomial tanto en el V Distrito, perteneciente a Querétaro, como en el XV distrito, que conforman los cinco municipios de la Sierra.

De/ 12-02-06 / 1

Debe tener el PRI los resultados de encuestas el 16 de este mes

IPOR CANDHY ESCALANTE

Norberto Alvarado, regidor y presidente de la comisión de asuntos electorales del PRI, señaló que los resultados de las encuestas realizadas en los municipios para conocer las preferencias electorales deberán estar para el día 16 de febrero.

Afirmó que en el municipio de San Juan del Río se optó por contratar los servicios de consulta Mitofsky mientras que en otros se contrataron servicios de instituciones públicas como la UAQ.

"Son encuestas que no levantamos nosotros, por objetividad y por mantener imparcialidad los resultados de la encuesta no los tenemos ni tampoco en los horarios ni en las fechas de levantamiento".

Dentro de los procesos internos del PRI se encuentra como requisito el realizar una encuesta en donde existen más de tres candidatos para con ello saber a quién beneficiará la población con su voto.

"Las encuestas que se están levantando

son de conformidad con la convocatoria para elegir candidatos a presidentes municipales y es con el objetivo de cumplir con una etapa en la fase previa".

Los cuestionarios se aplican a la población en general, para conocer cuáles de los candidatos priistas a la presidencia municipal de su localidad los convencen más con sus propuestas.

"Son estas encuestas y como parte de la fase previa se les otorgará una calificación y con base en eso los que queden en los tres primeros lugares son quienes estarían volviéndose a inscribir en la segunda fase".

La segunda fase es la denominada 'fase de la convención'; los precios de las encuestas son variados ya que depende del número de cuestionarios que serán aplicados.

"Los costos no los conozco pero se ha comentado que la pagan los mismos candidatos de manera equilibrada, la convocatoria maneja que puede ser cualquier empresa privada o pública o un área interna".

Señaló que existen municipios en los que se decidió que fueran instituciones como la universidad o alguna área del partido.

W Las encuestas que se están levantando son de conformidad con la convocatoria para elegir candidatos a presidentes municipales".

NORBERTO ALVARADO
Regidor

AM/12-02-06/14

Problemas para hacer PRI-PVEM en Jalpan

Noticias

Se tambalea la alianza del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para el proceso electoral de este 2006 en la Sierra.

Así se evidenció este sábado en la Convención Estatal del partido del Tucán, donde los verde-ecologistas de Jalpan de Serra, rechazaron ir en alianza con el tricolor, acusando en voz de su dirigente local y también candidato a la alcaldía, Eduardo Jasso Martínez, que esto significaría una ruptura al interior del partido.

A pesar de esto, la dirigente estatal del PVEM, María de Jesús Ibarra, comentó que en esta sesión del Consejo Político Estatal, se sometió a consideración del Consejo Político las condiciones en que el PVEM podría contender en coalición con el PRI en las elecciones del 2006,

"sólo falta detallar todo lo relativo al convenio de coalición porque hay que reunir los requisitos que establece la Ley Electoral".

Hasta ahora se tiene acordado ir en alianza con el PRI en los municipios de Colón, Cadereyta, Huimilpan, Pedro Escobedo y San Juan del Río, en donde el candidato es un miembro del PRI.

También se ha acordado la alianza en los municipios de Amealco, Corregidora y Querétaro, confirmó la Presidenta del PVEM, María de Jesús Ibarra.

En los dos primeros aún no se decide quién será el candidato, mientras que en el de Querétaro ya existe la coincidencia que será postulada la ex rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Dolores Cabrera Muñoz, propuesta oficialmente por el PVEM.

N/ 12-02-06/12

Acuerda PVEM alianza parcial

ITERESA MORENO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acordó que celebrará una coalición con el Revolucionario Institucional (PRI) parcial; cuatro de los 18 municipios decidieron ir solos a las urnas.

La dirigente estatal del Verde, María de Jesús Ibarra, informó que la asamblea general de su partido decidió que sí celebrará convenio de coalición con el PRI y que lo único que falta para que ésta se lleve a cabo, es la decisión final del tricolor.

"Se llevó a cabo la aprobación del consejo po-

lítico estatal de la asamblea de mi partido para celebrar convenio de coalición con el PRI".

La dirigente informó que los municipios de Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, El Marqués y Tequisquiapan quedaron excluidos del convenio y que en Corregidora, Querétaro y Amealco ya fue aprobado un mecanismo para elegir al candidato de la alianza.

"Quedan excluidos del convenio Ezequiel Montes, Jalpan, El Marqués y Tequisquiapan. En el caso de Amealco y Corregidora se aprobó un mecanismo para establecer quién podría encabezar la fórmula del Ayuntamiento pero todavía falta la aprobación del PRI".

AM/12-02-06/11

Llama Canacintra a pensar en México

Si el PAN lo hubiera hecho el avance hubiera sido mayor...

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Las campañas políticas han provocado un estancamiento en la economía pero menor a la de otros años en época electoral; lo importante es que todos los candidatos—sean de centro izquierda, izquierda o derecha—piensen en México, se sumen a una sola empresa que es México S. A. de C. V., y busquen generar empleos y no andarse pegando entre ellos.

Lo anterior lo señaló el Vicepresidente de Nacional de Comités y Representaciones de la CANACINTRA, Mario Endo Suzuki, quien señaló que aún en épocas electorales la industria no se puede parar y el país tiene que seguir avanzando independientemente de qué partido llegue al poder.

Apuntó que estamos concluyendo este sexenio sin crecimiento económico—de apenas un 2.5 por ciento en los últimos años—, y sin que se

hayan generado los empleos que el país necesita, por lo que es importante que independientemente de qué partido sea el que arribe al poder cada quien cumpla con la función que le corresponde.

Lo anterior, dijo, porque en este cambio de la democracia no sólo no se cumplieron las expectativas de crecimiento económico, tampoco se generaron los empleos que el país necesita. De un millón de empleos anuales que era la meta del actual sexenio, apenas llegamos a los 600 o

N 12-02-06/5

500 mil.

Para el empresario las campañas políticas son una coyuntura que nos deben obligar a pensar en un México a corto, mediano y largo plazo, pues ya vimos que el PAN sólo vio en su beneficio particular y en

beneficio de este partido, pero si se hubiera pensado en un solo México el avance hubiera sido mayor.

Finalmente, sostuvo que independientemente del partido que llegue a la presidencia de la República se debe pensar en el país, y los demás

candidatos que no ganen se deben sumar a un sólo México; hay que crear un México S. A. de C. V., no crear compañías pequeñas en donde cada quien se ande pegando. Lo más importante, subrayó, es que todos vayan a votar este 2 de julio.